

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 28/005/2004**

**20 de febrero de 2004**

**AU 75/04            Amenazas de muerte / temor por la seguridad**

**ECUADOR            Miembros de la Fundación Pachamama, organización de derechos humanos**

---

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de una organización local de derechos humanos, la Fundación Pachamama, que ha recibido una serie de amenazas de muerte y mensajes intimidatorios. Se cree que las amenazas están relacionadas con el apoyo que desde hace tiempo viene prestando esta organización a una comunidad indígena que se opone a los planes de una empresa petrolera extranjera de extraer petróleo en su territorio.

El 12 de febrero, según los informes, los miembros de la Fundación Pachamama recibieron tres llamadas telefónicas amenazadoras anónimas. En la primera, recibida por la mañana, el autor dejó el siguiente mensaje: "el petróleo es el desarrollo del país, si ustedes se oponen, aténganse a las consecuencias". En la segunda, realizada un par de horas después, el autor no identificado utilizó un lenguaje insultante. En la tercera, recibida al cabo de unos minutos, una voz desconocida dijo: "te vamos a matar".

Estas amenazas de muerte parecen estar relacionadas con el trabajo de la Fundación Pachamama en favor de la comunidad indígena sarayaku en la región de Pastaza. Esta comunidad se opone enérgicamente a las actividades de una empresa petrolera argentina, la Compañía General de Combustibles (CGC), a la que el Estado de Ecuador ha otorgado una concesión para extraer petróleo en la zona.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

La comunidad sarayaku parece haber sido objeto de una campaña de intimidación y difamación a consecuencia de su oposición a la concesión otorgada a las empresas petroleras para que empiecen los trabajos de perforación en su territorio (véanse AU 59/03, Índice AI: AMR 28/005/2003, del 28 de febrero de 2003, y el comunicado de prensa Índice AI: AMR 28/003/2004).

La comunidad sarayaku alega que la extracción de petróleo en su territorio dañará su entorno y su forma de vida, que no quiere abandonar. Ha propuesto un desarrollo alternativo y sostenible en su territorio para que su cultura no sufra las consecuencias.

En mayo de 2003, la Comisión Interamericana ordenó a Ecuador que protegiera a la comunidad sarayaku después de que algunos de sus dirigentes recibieran amenazas de muerte en febrero de ese mismo año. En diciembre, la Comisión, que forma parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA), amplió las medidas cautelares después de que miembros de la comunidad sarayaku fueran víctimas de repetidas amenazas de muerte y de agresiones físicas y verbales durante una manifestación celebrada ese mismo mes. Sin embargo, en enero de 2004 el ministro de Energía y Minas de Ecuador respondió, según los informes, a las medidas cautelares de la Comisión Interamericana declarando que "la OEA no manda aquí" y diciendo que el Estado ecuatoriano respetaría el acuerdo con CGC y seguiría adelante con sus planes de permitir la explotación petrolera de la zona.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por las amenazas de muerte recibidas por miembros del personal de la Fundación Pachamama;
- pidiendo a las autoridades que hagan cuanto sea necesario para garantizar la seguridad del personal de la organización, conforme a los deseos de los propios amenazados;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e independiente sobre las amenazas de muerte, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- expresando honda preocupación porque las amenazas y el acoso contra la Fundación Pachamama hacen que a ésta cada vez le resulte más difícil llevar a cabo su labor legítima en favor de las comunidades indígenas.

**LLAMAMIENTOS A:**

Dra. Mariana Yépez de Velasco  
Ministra Fiscal General del Estado  
Fiscalía General del Estado  
Av. Eloy Alfaro N° 32-240 y República  
Quito, Ecuador

**Fax: + 593 2 2558 565 (si responde una voz, digan: “tono de fax, por favor”)**  
**Tratamiento: Sra. Fiscal**

Ing. Raúl Baca Carbo  
Ministro de Gobierno, Policía, Justicia, Cultos y Municipalidades  
Ministerio de Gobierno y Policía  
Benalcázar y Espejo  
Quito, Ecuador

**Fax: + 593 2 2580 067**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

**COPIA A:**

Crnl. (r) Carlos Arboleda Heredia  
Ministro de Energía y Minas  
Ministerio de Energía y Minas  
Juan León Mera N26-220 y Orellana  
Quito, Ecuador

**Fax: + 593 2 2906 350**  
**Tratamiento: Sr. Ministro**

Centro de Documentación en Derechos Humanos  
"Segundo Montes Mozo SJ≡ CSMM  
Coordinador: Pablo de la Vega  
Nicolás Jiménez, E 4, 223, y Av. 12 de Octubre, piso 5, Of.E- 3  
Quito, Ecuador  
Casilla: 17-08-8069  
Quito, Ecuador

**Telefax: + 593 2 2543 845 (si responde una voz, digan: “tono de fax, por favor”)**

y a los representantes diplomáticos de Ecuador acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 2 de abril de 2004.